AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-15356 *Información pública de propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión suscrito entre el Ayuntamiento de Torrelavega y la entidad Sindecan Cantabria, S. L., con objeto de obtener terrenos destinados a viarios de sistema local en Suelo Urbano.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Torrelavega, 24 de octubre de 2014.
La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/15356

CVE-2014-15356